



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 5062108230031016548790010000056612176881957

Factura electrónica: 00100001010000056612

Factura No. 56612 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

21-08-23

Cliente

Condición de pago

VICARLI LOGISTICA COSTA RICA S.A.

Contacto: ANGELES ESPEJO

Telefono: 22220704/22761560

Fecha de emisión: 21-08-23

Fecha de vence: 20-09-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

CASA 974, CALLE 3B AVENIDA 9 Y 11, BARRIO AMON, SAN JOSE COSTA RICA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€60,000.00	€7,800.00	€67,800.00
2	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€45,000.00	€5,850.00	€50,850.00
3	FE - OTROS SERVICIOS-TRAMITACION DUA	1	€19,466.00	€2,530.58	€21,996.58
4	FE - OTROS SERVICIOS-TRANSMICION DUA	1	€19,466.00	€2,530.58	€21,996.58
5	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE-GUIA	1	€27,000.00	€3,510.00	€30,510.00
6	FE - DUA DE IMPORTACION - CIF 0 A 5000	1	€33,371.00	€4,338.23	€37,709.23
7	RUBRO DE COMISION	1	€10,050.45	€0.00	€10,050.45

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:43755	Subtotal:€214,353.45
BL No.:1624334681	Otros cargos:€0.00
DUA No.:486881	IVA:€26,559.39
Trámite:IMPORTACION	Total:€240,912.84
Aduana:SANTAMARIA	Monto anticipado:€0.00
Proveedor:HS GLOBAL SUPPLIES	Saldo pendiente:€240,912.84

Observaciones

BL:1624334681

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion